INFORME DE EVALUACIÓN 25/2015

CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 "REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA" ID N° 298563.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de octubre de 2015, siendo las 13:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Gestión del IPTA, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1034/14 y modificado por Resoluciones Nros. 382/15 y 738/15, a los efectos de realizar la Evaluación de la Ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 "Remodelación del Bloque de Vivienda del Campo Experimental de Tomas Romero Pereira".

2. ANTECEDENTES – ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario No 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, en el local del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman 1.705 c/Gómez Ríos, a los 21 días del mes de setiembre del año 2015, siendo las 9:30 hs. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

ÍTEM	EMPRESA	PRECIOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO)	MONTO DE LA PÓLIZA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	HM CONSTRUCCIONES (RUC 1341169-1)	220.000.000.-	15.000.000.-
2	GUANSA SPORT ITAPUA S.R.L. (RUC 80084856-0)	214.500.000.-	25.000.000.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la adjudicación será por el Total, con vigencia hasta el 22 de marzo de 2016 contada a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Analizadas las documentaciones substanciales de las citadas firmas, se constatan que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por consiguiente son ofertas evaluables.
Luego del Examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos la Planilla Comparativa de Ofertas Anexo II.

3. CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

A continuación se presenta un cuadro donde se expone de manera resumida el cumplimiento de las condiciones legales, documentales, financieras y técnicas, requeridas conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, con el fin de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Meza	GUANSASPORT ITAPUÁ S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con	CUMPLE	NO APLICA

lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los cinco últimos ejercicios fiscales (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE

Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	NO CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA
Requerimientos adicionales requeridos		
El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (RESPE) o constancia de solicitud y una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal es de nacionalidad paraguaya.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SIPE N°	**1366975**	**1367752**

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario No 21909/03 inc. 3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... *la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*

4. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por lo que se consultó en la base de datos del SINARH, si los representantes y/o propietarios de la empresa HM CONSTRUCCIONES, no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, del cual se comprobó que los mismos no figuran en el cuadro activo de la Función Pública del año 2015.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados, observándose que la oferta, de la empresa HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B., no presenta errores aritméticos según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas, Anexo II, que se adjunta. La Empresa GUANSASPORT ITAPUÁ S.R.L., presenta errores aritméticos o de cálculos en la multiplicación de los ítems 12.3; 15.13 y 16.1 y en el total de su oferta, según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas Anexo II, la cual fue modificada según consta en la Planilla Comparativa de Ofertas Ajustada por Errores Aritméticos Anexo III.

Asimismo, no se ha realizado la Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales debido a que no existe competencia entre bienes de origen nacional y extranjero.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación técnica de las ofertas, conforme lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, se ha solicitado la asistencia de la Dirección de Obras e Infraestructura del IPTA, la cual a través del Memorándum DOI N° 108/2015 detalla dicha evaluación la cual acompañan al presente informe.

De acuerdo a la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación, quedando la selección en el siguiente orden:

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	GUANSA SPORT ITAPUÁ S.R.L.	**215.101.550.-**
2	HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B.	**220.000.000.-**

La Empresa GUANSA SPORT ITAPUÁ S.R.L. no posee la antigüedad ni la experiencia requerida en el PBC, ya que la misma fue constituida el 27 de mayo del 2014 según consta en su ***Formulario 3 Información sobre el oferente, Formulario 5 Situación Financiera y Formulario 6 Experiencia General en Construcción*** y al no cumplir con los cinco años solicitados en el PBC, se **RECHAZA** su oferta.

7. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, constatándose según el siguiente detalle:

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B.							
	Ejercicio2010	**Ejercicio2011**	**Ejercicio2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	703.851.000	1.056.530.678	1.143.310.285	989.258.281	2.396.369.744	**48,86**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	14.676.122	46.876.571	11.579.218	16.700.452	151.510.553		
Ratio de Liquidez	47,96	22,54	98,74	59,24	15,82		
	Ejercicio2010	**Ejercicio2011**	**Ejercicio2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	14.676.122	46.876.571	11.579.218	16.700.452	151.510.553	**0,03**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	753.356.309	1.198.387.755	1.257.726.707	1.252.220.051	2.709.851.262		
Endeudamiento	0,02	0,04	0,01	0,01	0,06		

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, salvo mejor parecer, recomienda adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 "REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA", a la empresa **HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B. (RUC N° 1341169-1**), por un monto total de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones) para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 092/2015.

Forma parte integrante del presente informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 33/15 (Anexo I)
- Planilla Comparativa de Ofertas (Anexo II)
- Planilla Comparativa de Ofertas ajustado por Error Aritmético (Anexo III)
- Planilla de Verificación de Capacidad Legal (Anexo IV)
- Planilla de Verificación de Capacidad Financiera (Anexo V)
- Planilla de Verificación de Experiencia General en Obras (Anexo VI)
- Planilla de Verificación de Experiencia Especifica en Obras (Anexo VII)
- Planilla de Verificación de Capacidad en Materia de Personal (Anexo VIII)
- Planilla de Verificación de Capacidad en Materia de Equipos (Anexo IX)
- Planilla de Cuadro de Precios Adjudicados (Anexo X)
- Memorándum DOI N° 108/2015
- CDP Nº 092/15
- Ofertas presentadas

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del 5 de octubre del corriente año, suscriben las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio César Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO Nº 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Capacidad Legal
ANEXO III

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rúben Meza B.
		Oferente Individual
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

CO N° 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Capacidad Financiera

ANEXO IV

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Ruben Meza B.
		Oferente Individual
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.	Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.		CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 30% del monto de la oferta.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	CUMPLE
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		CUMPLE
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		CUMPLE
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Maria Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO N° 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Experiencia General en Obras
ANEXO V

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Ruben Meza B.
		Oferente Individual
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta.	Completar los Formulario N° 6 y 7, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO Nº 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Experiencia Específica en Obras
ANEXO VI

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Ruben Meza B.
		Oferente Individual
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: Remodelaciones Edilicias.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO N° 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Capacidad en materia de personal
ANEXO VII

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Ruben Meza B. Oferente Individual
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil o Arquitecto con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional, que deberá permanecer en la zona de obras	Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CO Nº 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

Capacidad en materia de equipos
ANEXO VIII

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES de Hugo Ruben Meza B.
		Oferente Individual
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Pala cargadora, Camión volquete, Retroexca-vadora, Mezcladora eléctrica, Vibrador para hormigón armado, Moto bomba, Plancha compactadora, Amoladora Grande, Sierra Circular.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		CUMPLE

Ing. Agr. MSC. Justo Lopez Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro cel Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

CO N° 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO X

OFERENTE: HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B.

RUC: 1341169-1

	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	**Preparación de obra**				-
1.1	Demolicion de base de Pilar en galería	Unidad	4,00	80.000	320.000
1.2	Demolicion de Techo de tejas y tejuelas con recuperacion	m2	363,61	8.000	2.908.880
1.3	Demolicion de Revoque de mampostería	m2	285,00	8.000	2.280.000
1.4	Demolicion de Azulejos	m2	46,20	16.000	739.200
1.5	Desmonte de pisos existentes	m2	302,95	8.000	2.423.600
1.6	Desmonte de mesada de cocina	ml.	8,15	40.000	326.000
1.7	Desmonte de Desagüe cloacal en SS.HH.	Unidad	3,00	160.000	480.000
1.8	Desmonte de Desagüe cloacal en Kitchinete	Unidad	1,00	80.000	80.000
1.9	Desmonte de Instalacion de agua corriente en SS.HH	Unidad	3,00	80.000	240.000
1.10	Desmonte de Instalación de agua corriente en Kitchinete	Unidad	1,00	40.000	40.000
1.11	Desmonte de Instalacion electrica (incluye cableados, tableros, artefactos, llaves TM, etc.)	Global	1,00	160.000	160.000
2	**Mamposteria**				-
2.1	Muro de ladrillo comun de 0,30	m²	24,75	120.000	2.970.000
2.2	Mesada continua de granito	ml.	1,50	600.000	900.000
3	**Colocacion de hormigon armado**				-
3.1	Apuntalamientos de vigas en galeria para 5 pilares	Global	1,00	400.000	400.000
3.2	Zapata de H° C°(80x80x80cm) bajo pilares	m3	2,56	1.440.000	3.686.400
3.3	Pilar de Hormigon prefbricado Ø 30 cm de h 2,5 ml incluye capiteles superior e inferior.	Unidad	5,00	400.000	2.000.000
4	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**				-
4.1	Saneamiento de Maderamen (contra cupii)	m2	363,65	10.000	3.636.500
4.2	Techo de Tejas Españolas con Tejuelon y aislación con membrana asfaltica con aluminio de 4mm sobre maderamen existente- incluye provisión y colocacion de alfagias de ybyrapyta reposicion de maderamen deteriorado	m2	363,65	90.000	32.728.500
5	**Colocacion de pisos - contrapisos**				-
5.1	Piso ceramico en SS.HH.	m2	10,45	72.000	752.400
5.2	Piso Ceramico PEI 5 30x30	m2	292,50	70.000	20.475.000
6	**Revoques**				-
6.1	Revoque de paredes a 2 capas filtrado con hidrofugo - espesor 1,5cm	m2	285,00	30.000	8.550.000
6.2	Revoque de pilares a 2 capas filtrado con hidrofugo - espesor 1,5cm	m2	61,00	40.000	2.440.000
7	**Revestimiento de azulejos**				-
7.1	Revestimiento de azulejos tipo piso pared - incluye revoque de base	m2	46,20	64.000	2.956.800
8	**Aberturas de Vidrio Templado (provision y colocacion incluye accesorios)**				-
8.1	Provision y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,5x2,10)	Unidad	2,00	4.000.000	8.000.000
8.2	Provision y coloc. De ventana de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (2x1,0)	Unidad	2,00	1.400.000	2.800.000
8.3	Provisión y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (0,9x2,1)	Unidad	1,00	2.800.000	2.800.000
8.4	Provisión y coloc. De Ventana de vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,2x0,4)	Unidad	1,00	720.000	720.000
8.5	Provisión y colocacion de ventana de vidrio templado color fume de 10mm de (2,00 x1,40), incluye perfileria de aluminio anodizado color negro	Unidad	9,00	1.600.000	14.400.000
8.6	Provisión y coloc. De Ventana de vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (0,8x0,4)	Unidad	1,00	480.000	480.000
9	**Aberturas de madera (se deberá incluir: marcos, contramarcos, herrajes y accesorios)**				-
9.1	Puerta placa de Cedro (0,90x2,10)m.Incluye marco, contramarco y herrajes	Unidad	5,00	960.000	4.800.000
9.2	Puerta placa de Cedro (0,7x2,10)m.Incluye marco, contramarco y herrajes	Unidad	3,00	800.000	2.400.000
10	**Servicio de pintura**				-
10.1	De paredes revocadas Int/ext al látex c/sellador acrilico	m2	650,00	12.000	7.800.000
10.2	De ladrillos vistos al silicona previa limpieza del muro con cepillo de metalico	m2	610,00	12.000	7.320.000
10.3	De pilares al latex c/ cellador acrílico.	Unidad	23,00	80.000	1.840.000
10.4	De Aberturas de madera al esmalte Sintetico	m2	27,75	20.000	555.000
10.5	De maderamen de techo al sintetico y tejuelas al barniz, limpieza previa	m2	363,65	15.000	5.454.750
10.6	Pintura al esmalte sintético previo antioxido de canalestas y caños de bahada	ml.	104,90	12.000	1.258.800
11	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de Materiales para Agua Corriente (incluye provisión y colocación con accesorios)**				-
11.1	Caño PVC 1" roscable	ml.	200,00	16.000	3.200.000
11.2	Caño PVC 3/4" roscable	ml.	12,00	14.400	172.800
11.3	Caño PVC 1/2" roscable	ml.	36,00	12.000	432.000
11.4	Llave de paso Ø 1" tipo esclusa	Unidad	1,00	160.000	160.000
11.5	Llave de paso Cromado Ø 1/2" válvula c/camp	Unidad	6,00	96.000	576.000
11.6	Canilla Cromada de Ø1/2" p/ Lavatorio	Unidad	3,00	80.000	240.000
11.7	Canilla de bronce Ø 1/2 con pico para manguera	Unidad	3,00	72.000	216.000

CO Nº 11/2015 - REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE VIVIENDA DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO X

OFERENTE: HM CONSTRUCCIONES de Hugo R. Meza B.

RUC: 1341169-1

	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
11.8	Registro 30x30 cm c/ tapa de cemento	Unidad	1,00	160.000	160.000
12	**Instalaciones sanitarias - Desague Cloacal (, En estos presupuestos se deben incluir los costos de accesorios)**				-
12.1	Caño PVC 100 mm	ml.	45,00	32.000	1.440.000
12.2	Caño PVC 50 mm	ml.	35,00	28.000	980.000
12.3	Caño PVC 50 mm (caño de ventilacion embutido en la mamposteria)	ml.	20,00	28.000	560.000
12.4	Rejilla de piso sifonada 15x15 (tapa metalica)	Unidad	4,00	120.000	480.000
12.5	Registro Cloacal 40x40 cm	Unidad	2,00	320.000	640.000
12.6	Registro cloacal 60x60 cm	Unidad	3,00	400.000	1.200.000
12.7	Cámara Séptica de 1,20x1,50x1,10 m (medida util)	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
12.8	Pozo absorbente de 1,50x3,00 m (medida util)	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
12.9	Cañeria de absorcion de PVC perforado 100 mm con revestimiento de geotextil (según diseño)	ml.	37,50	80.000	3.000.000
13	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de artefactos sanitarios (incluye provisión y colocación con accesorios)**				-
13.1	Inodoro con tapa cisterna alta	Unidad	3,00	800.000	2.400.000
13.2	Lavatorio con pedestal - tamaño grande	Unidad	3,00	600.000	1.800.000
13.3	Media Jabonera	Unidad	4,00	80.000	320.000
13.4	Portarrollo	Unidad	3,00	80.000	240.000
13.5	Perchas dobles	Unidad	3,00	80.000	240.000
13.6	Ducha Electrica	Unidad	3,00	120.000	360.000
13.7	Pileta de acero inoxidable incluye canilla de acero inoxidable con pico movil, griferia y accesorios	Unidad	1,00	600.000	600.000
13.8	Espejo (Float de 3 mm.) 40x60	Unidad	3,00	200.000	600.000
14	**Instalaciones sanitarias - Desague Pluvial**				-
14.1	Canaleta moldurada en chapa de zinc N°24 desarrollo 50cm	ml.	68,90	50.000	3.445.000
14.2	Caño de bajada en cha de zinc N°24	ml.	36,00	40.000	1.440.000
14.3	Registro (30x30), con rejilla metalica	Unidad	10,00	250.000	2.500.000
14.4	Caño PVC 100 mm	ml.	50,00	40.000	2.000.000
14.5	Canalon a cielo abierto	ml.	40,00	150.000	6.000.000
15	**Construccion e instalaciones electricas (provision y colocacion con accesorios)**				-
15.1	Relevamiento de Instalacion existente, diseño y calculo de carga de acuerdo a normas de ANDE	Global	1,00	300.000	300.000
15.2	Acometida Trifasica aerea NYY 3x16	ml.	30,00	40.000	1.200.000
15.3	Boca de Luces, tomas y ventiladores de techo en electroducto existente	Boca	41,00	100.000	4.100.000
15.4	Boca para Ducha Electrica	Boca	3,00	200.000	600.000
15.5	Aplique de iluminación para foco de bajo consumo	Unidad	25,00	70.000	1.750.000
15.6	Focos de bajo consumo de 50W	Unidad	25,00	120.000	3.000.000
15.7	Postes de Hº Aº de 9/200 con cimiento tipo II (7,50 mts)	Unidad	5,00	1.200.000	6.000.000
15.8	Artefacto Tipo alumbrado publico c/ brazo, lámpara de 250 w de HP con fotocélula	Unidad	5,00	520.000	2.600.000
15.9	Reactor p/ Lámpara vapor de mercurio	Unidad	5,00	160.000	800.000
15.10	Capacitor 16 mf - 220v - 50hz	Unidad	5,00	120.000	600.000
15.11	Caja metálica p/conexión 20x20x15cm	Unidad	5,00	40.000	200.000
15.12	Montaje y conexión artefacto iluminación externa	Boca	5,00	120.000	600.000
15.13	Línea aérea trifásico de cables preensamblado 4x25 mm (en sectores faltantes)	ml.	300,00	19.000	5.700.000
15.14	Tablero general metálico con rielera y barra para neutro p/ 50 llaves.	Unidad	1,00	700.000	700.000
15.15	Llaves termomagnéticas 3 x 50amp. Bipolar	Unidad	1,00	200.000	200.000
15.16	Llaves termomagnéticas 1 x 10amp bipolar	Unidad	5,00	40.000	200.000
15.17	Llaves termomagnéticas 1 x 20amp bipolar	Unidad	5,00	40.000	200.000
15.18	Llaves termomagnéticas 1 x 16amp bipolar	Unidad	5,00	40.000	200.000
15.19	Disyuntor Diferencial para llave TM de 3x50	Unidad	1,00	500.000	500.000
16	**Limpieza de obra**				-
16.1	Limpieza final y retiro de escombros	Global	1,00	226.370	226.370
TOTAL Gs.(IVA incluido)					**220.000.000**

Ing. Agr. MSC. Justo López Portillo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Ramos Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Gapurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas